



## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA

En el Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí, siendo las 09:00 horas del día martes **12 de abril del año dos mil veintidós**, en la Sala de Juntas del Despacho del Secretario en las instalaciones del Edificio sede de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, sita en carretera San Luis Potosí – Matehuala Km. 8.5 Ex Hacienda Santa Ana Km. 1.5 en Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.; se reunieron con el propósito de llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria** correspondiente al año 2022, los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, en adelante “El Comité” bajo el siguiente:

### Orden del día

#### Bienvenida

1. Lista de Asistencia, Verificación de Quórum e inicio de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del Día.
3. Dar a conocer el oficio de dimisión del cargo de María Ambrosia Zaragoza Ortiz.
4. Actualización de los miembros del Comité de Ética.
5. Seguimientos de acuerdos y Plan de Trabajo.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura y cierre de la sesión.

#### Desahogo de la reunión.

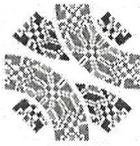
La C. Sucely Zulizaray Rodríguez Olvera, en su carácter de Secretaria Técnica de “El Comité”, se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado. Acto seguido, se procede al desahogo de los puntos considerados en el Orden del día.

#### PRIMER PUNTO. Lista de Asistencia, verificación de quórum e inicio de sesión.

La C. Ana Lidia Hernández Cárdenas, Presidenta de “El Comité” solicito a la Secretaria Técnica informar si había quórum para sesionar, a lo que la Secretaria Técnica manifestó que sí había quórum para sesionar válidamente.

La Presidenta de “El Comité” declara iniciados los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí del ejercicio 2022.





**SEGUNDO. Lectura y aprobación del Orden del Día.** Acto seguido, para el desahogo del punto dos del Orden del Día, la Secretaria Técnica del Comité, Sucely Zulizaray Rodríguez Olvera, manifestó que no obstante haber enviado el “Orden del Día” remitida a cada uno de los integrantes del Comité de Ética, se procederá a su lectura y después se someterá a consideración de los presentes dicho “Orden del Día”, y les solicitó que si sobre los asuntos listados en el mismo, existía algún comentario lo manifestaran; y en razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, quienes levantando la mano en su totalidad dieron su: **APROBACIÓN** por Unanimidad.

**TERCER PUNTO- Dar a conocer el oficio de dimisión de cargo de María Ambrosia Zaragoza Ortiz.**

En relación con el nombramiento como miembro Propietaria del personal de base de los niveles 10-13, del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la SEDARH. La C. María Ambrosia Zaragoza Ortiz presenta dimisión a partir del 22 de marzo del año en curso, derivado de que, a partir del primero de abril, inicia su período pre jubilatorio, sin dejar de mencionar que dentro del período corto que participó se condujo dentro del mismo con honestidad y responsabilidad a favor de sus compañeras y compañeros de esta Secretaría.

Por lo que exponen a consideración del Comité la actualización de los miembros.

**CUARTO PUNTO- Actualización de los miembros del Comité de Ética.**

En relación al **TERCER PUNTO**, donde se presenta la carta dimisión de la miembro propietaria María Ambrosia Zaragoza Ortiz, se presenta ante el Comité la actualización de los miembros propietarios de base de los niveles 10-13. Acto seguido se procede nombrar por corresponsabilidad a la miembro suplente María Juana Maldonado Montalvo como miembro propietario, y se invita a la siguiente postulante la C. Ma. Magdalena Sofía Mejía Torres para formar parte de este Comité como miembro suplente. Lo anterior, de conformidad al Punto QUINTO, “Elección de Miembros”, del Acuerdo Administrativo por el que se expiden las Reglas de Integridad, los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para la Creación de los Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses en el Poder Ejecutivo del Estado.

El Comité **APRUEBA** por unanimidad de votos la actualización de los miembros Propietarios y Suplente del personal de base de los niveles 10-13 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses 2022.





## QUINTO PUNTO- Seguimiento de acuerdos y Plan de Trabajo.

**En relación al punto número 2 y punto número 7 del Plan de Trabajo Anual,** sobre la Difusión y entrega de Carta compromiso del Código de Conducta para las y los Servidores Públicos.

- Se realizó por parte de la Dirección Administrativa, el día 03 de marzo del presente año, formato carta compromiso mismo donde viene link del Código de Conducta, el cual fue distribuido a todos los servidores públicos de la Secretaría.

**En relación al punto número 3 del Plan de Trabajo Anual,** sobre la difusión del Objetivo, Misión, Visión, Conductas y Comportamientos de las y los Servidores Públicos, Funciones y los representantes y suplentes que conforman el Comité de Ética.

- Se realizó un díptico, mismo que se hizo llegar de manera individual al personal de esta Secretaría. Además de un cartel general con dicha información y un segundo cartel representando los valores, mismo que se estará actualizando cada mes con 2 valores diferentes.

**Respecto al punto número 4 del Plan de Trabajo Anual,** sobre llevar a cabo una capacitación sobre el funcionamiento y operación del Comité, impartido por personal de la Contraloría el Estado, a través vía zoom y presencial.

- Se realizó el día 24 de marzo del 2022, dicha capacitación, impartida por la Lic. Olga Zavala Olvera, Directora de Responsabilidades y Ética Pública, Contraloría General del Estado.

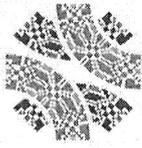
**En seguimiento al punto número 5 del Plan de Trabajo,** referente a la distribución del formato de delación a los servidores públicos.

- Se hizo entrega del formato de delación, para que el personal tuviera conocimiento de dicho formato.

**En referencia al punto número 6 del Plan de Trabajo,** consistente en que se abriría un correo electrónico del Comité de Ética.

- Se realizó un correo electrónico oficial del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, [cde.sedarh@gmail.com](mailto:cde.sedarh@gmail.com) el cual ya se encuentra en uso.





## **SEXTO PUNTO. Asuntos Generales.**

1. En contestación al Oficio Circular CGE/DGLIP/DREP-001/2022, referente a la entrega del Programa Anual de Trabajo a la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, para dar cumplimiento a la entrega del Programa Anual de Trabajo, se hace de conocimiento al comité que se envió mediante oficio el día 31 de marzo del presente.

2. En uso de la palabra el C. Armando Calvillo Reyna, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control (Asesor), y Presidente del Comité de Control y Desempeño, menciona que dentro del Acuerdo Administrativo mediante el cual se establece las Disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación en Materia de Control Interno del Estado, en su Artículo 32, de las atribuciones el Comité, Fracción IV, establece que podrá aprobar acuerdos para atender las debilidades de control detectadas, derivado del resultado de quejas, denuncias, inconformidades, procedimientos administrativos de responsabilidad, observaciones de instancias fiscalizadoras y de las sugerencias formuladas por el Comité de Ética o equivalente por conducta contrarias al Código de Conducta, por lo que, invita a miembros del Comité de Ética a tener un espacio dentro del COCODI, si tuvieran alguna recomendación.

3.- En uso de la palabra el C. Armando Calvillo Reyna, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control (Asesor), propone se lleve a cabo una difusión más exhaustiva sobre el Código de Conducta, para que las y los Servidores Publicas tengan más conocimiento, sobre la diferencia entre el Comité de Ética y el Código de Conducta, el Ámbito de competencia de cada uno, los valores del Código de Ética, la finalidad y principios rectores del Código de Conducta.

**SEPTIMO PUNTO. Clausura de la Sesión.** En uso de la palabra, la C. Sucely Zulizaray Rodríguez Olvera, Secretaria Técnica del Comité en desahogo del último punto del Orden del Día y conforme a la Clausura de la Sesión, se acordó levantar el Acta correspondiente para proceder a su lectura, aprobación y firma de los asistentes a esta Primera Sesión Ordinaria y a su vez comunica que una vez desahogados todos los asuntos señalados en el Orden del Día, agradece a los integrantes su valiosa participación y los exhortó a que continúen trabajando en representación de sus compañeros de trabajo en esta Secretaría y que ejerzan sus funciones y tomen parte en el conocimiento de los asuntos que impliquen la contravención al Código de Conducta, actúen con reserva y discreción, y ajusten sus determinaciones a criterios de legalidad, imparcialidad, objetividad, transparencia, certeza, ética e integridad.





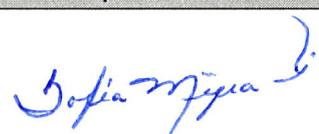
Siendo las 09:35 horas del día de su fecha, se dio por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, firmando al calce y al margen para constancia, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

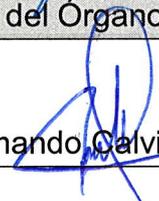
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
Presidenta del Comité

C. Ana Lidia Hernández Cárdenas.
Secretaria Técnica

C. Sucely Zulizaray Rodríguez Olvera.
Miembros Temporales
Propietarios

C. María Juana Maldonado Montalvo

C. María Sonia Sánchez Hernández
Miembros Temporales
Suplentes

C. Ma. Magdalena Sofía Mejía Torres

C. Alejandra Rodríguez Larrea
(Asesor) Titular del Órgano Interno de Control

C. Armando Calvillo Reyna

